

La Última Señora Doña Dolores Betés Rocatallada

VIUDA DE VIEITES

FALLECIÓ EN VALENCIA EL DÍA 13 DE ENERO DE 1924

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos hija doña Eugenia; hijo político don Miguel Vidal-Pozuelo y Pozuelo de Vera; nietos; hermana doña Angela Betés, Vda. de Bellido; sobrinos, primos y demás familia; al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, le ruegan oraciones por su alma y la asistencia a los funerales que se celebrarán el día 28 del corriente en la S. I. C., después de los Divinos Oficios, favores que agradecerán.

Desde el día 25 se celebrará una Novena de misas ante la urna de Santa Orosia en el Altar mayor de la Catedral, en sufragio del alma de la finada.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Valencia y Excmos. Sres. Obispos de Huesca, Barbastro, Jaca y Teruel, han concedido las acostumbradas indulgencias.

Jaca, Enero de 1924.

Respeto a la Ley

Los males gravísimos, que en el mundo entero laceran a la sociedad contemporánea, débense en su parte máxima, por no decir totalmente, al incumplimiento y al desprecio de la Ley; y esta tesis, que es verdadera tratándose de casi todas las naciones, fulgura claridades de evidencia respecto de nuestra amada España. Aquí, hemos sentido complacencia morbosa en obrar como si no hubiese leyes, o como si no engendrasen en la conciencia la obligación sagrada e ineludible de ejecutar al detalle lo por ellas sabiamente prescripto. Por falta de educación cívica, por ignorancia supina hemos creído que la autoridad era algo aborrecible, y a la Ley la hemos reputado tiranía.

Bien es verdad que tantos años de incesante proclamación de derechos individuales y de libertad a toda costa no podían producir frutos más dulces y sazonados.

¡Equivocación lamentable! No, la Ley no es tiranía; la Ley es de necesidad imprescindible. ¿Se concibe la convivencia social sin el respeto sagrado y sin la religiosa sumisión a la majestad austera de la Ley? ¿Quién orienta y encauza las actividades sociales sino la Ley? ¿Cómo se puede llegar a la consecución dichosa del bien común sino por el cumplimiento escrupuloso de la Ley?

La Ley es a la sociedad lo que el alma para el cuerpo. Si el cuerpo vive, vive por el alma; si el cuerpo crece por el alma crece, y si se siente fuerte, robusto, vigoroso y rebosa bienestar es porque todos sus elementos obedecen ciegamente

al alma que le informa. Porque es el alma el sabio químico que dirige las infinitas reacciones que, como en laboratorio inmenso, se realizan en el cuerpo vivo: la idea directriz, como la llamó Claudio Bernard; la fuerza organogénica, como la denominaron fisiólogos eminentes; es el principio dominador de las fuerzas físico-químicas, que establece la unidad maravillosa que brilla en el organismo. Compónese este de infinidad de células diferenciadas en vista de funciones distintas; tan distintas como las del sistema nervioso, del muscular..., tan distintas como las funciones del cerebro, del hígado, del estómago, de los riñones, del corazón, etc., y sin embargo todas y cada una de las células y todas y cada una de las funciones están hechas en vista de la unidad sintética, del orden, de la armonía y del bienestar del sujeto. (1)

Siguiendo cada elemento el impulso y la dirección de esa fuerza maravillosa que penetra al ser organizado y que llamamos alma, el individuo goza de bienestar y al mismo tiempo este bienestar redundará en goce y bienestar de cada uno de los órganos. Por el contrario, cuando los ele-

(1) Una prueba preciosa de ello está en el hecho siguiente: Se han tomado células diferenciadas de todos los tejidos y se han puesto en cultivo en un caldo vital y han proliferado; pero como faltaba la dirección el impulso hacia la unidad sintética la diferenciación ha desaparecido y las células se han hecho todas iguales.

mentos que forman el organismo no se someten a la acción del principio de la vida porque esta desaparezca, el orden se rompe, la armonía se eclipsa y la anarquía produce sus efectos desastrosos. El cuerpo ha muerto. ¿Qué sucede? La materia queda sin la dirección del alma que unificaba sus elementos y estos, siguiendo cada cual sus leyes, sin respeto ni dependencia de los demás, obran como si estuviesen solos, y producen la disolución más espantosa. El cuerpo ya no es un organismo; es un puñado de polvo, unos litros de agua, amoníaco, nitrógeno, nada; cada elemento voló por su lado. Es que faltaba el principio de unidad, la acción directriz del principio de la vida.

Así es la sociedad. Si el cuerpo social vive es por la autoridad y por la Ley; si crece y se desarrolla y se siente robusto, fuerte y rebosa bienestar es porque acata la autoridad y se somete a la ley. Cuando la autoridad es respetada y las leyes son cumplidas, la armonía brota como fruto espontáneo, el orden reina por doquiera, la multitud de los individuos es reducida a la unidad y consigue el bien común que, natural y espontáneamente, redundará en bien de los individuos que la componen; pero si no hay respeto a la autoridad y las leyes son conculcadas, y cada cual egoístamente, criminalmente, no tiene más mira que su conveniencia inmediata; como en el cuerpo cuando desaparece el alma, cada uno recobra su independencia; la anarquía y el desorden traen la muerte y la disolución completa de la sociedad, y lo que era un organismo moral ya no es un organismo; es una colección de individuos independientes que viven como las fieras, guiados por instintos sanguinarios.

La experiencia triste y reciente confirma cuanto tenemos dicho. ¿Qué era de España hasta el advenimiento del Direc-

torio? ¿Dónde estaban el orden, la paz, la armonía, el bienestar y el sosiego? ¿Quién podía estar seguro de que, al volver una esquina, no sufriría en el pecho el puñal del asesino? No había autoridad, no había ley. Digo mal, si había Ley; pero la Ley era desde muchos años conculcada. ¡Respeto a la Ley! ¡Sumisión a la Ley! ¡Hay que cumplir la Ley!

ESTANISLAO TRICAS

Jaca 23-1-1924.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Las noticias que llegan de París respecto a las negociaciones sobre el Estatuto de Tánger parece que dan lugar a la esperanza.

Nuestro Embajador en la capital francesa, siguiendo las instrucciones del Directorio, quema los últimos cartuchos para hacer posible que España se adhiera al acuerdo de 18 de Diciembre último.

Ello, no obstante, se ve por cuanto dice «Le Temps», que suele reflejar la opinión del Ministerio de Relaciones exteriores, que el colonialismo francés se bate contra nuestras legítimas aspiraciones, procurando mantener la preponderancia política y económica que el citado acuerdo le concede sobre Tánger, y negándonos, por tanto, todo derecho a una reivindicación.

Pero en Francia no faltan voces sensatas y autorizadas que aconse-

jen una inteligencia completa entre Francia y España, como único modo de crear una situación estable y evitar un desequilibrio en detrimento de uno u otro país.

En este terreno quisiéramos ver a nuestros vecinos y con ello demostrarían su buena voluntad hacia nosotros.

El Estatuto sobre Tánger, tal y como fué acordado, no puede ser firmado por nosotros y por eso el país en masa apoya con decisión la conducta del Directorio en este punto y elogia, como se merece, su actitud en defensa de derechos que nos son indispensables.

La inteligencia que proclama y desea «La Libre Parole» y que quisiéramos que existiese, solo puede fundarse en el reconocimiento recíproco de los respectivos intereses y en una leal colaboración de orden exterior, que hasta aquí no hubo modo de tener.

Celebraremos que las impresiones de optimismo que refleja alguno de los despachos de París tuvieran confirmación cumplida, porque darían a entender que, en los Centros gubernamentales franceses se iniciaba una política de cordialidad, que, a nuestro juicio, interesa, por lo menos, tanto a Francia como a España, acabando para siempre con las suspicacias actuales.

Este es, con el total marroquí, el problema quizá más fundamental que hoy tiene sometido a su resolución el Directorio. El mismo Rey ha dejado oír su voz en el asunto, con sus declaraciones a «The Daily Mail», confiando en una solución equitativa. Del espíritu conciliador del Gobierno francés hay que esperar ahora solución.

Para el 4 de Febrero se renovan las obligaciones del Tesoro, que tienen su vencimiento en dicha fecha y nada duda que el crédito acudiría, como siempre, a la operación.

El Gobierno dió una nota de sensatez, sin embargo, ampliando a tres años el vencimiento de la nueva emisión y demostrando con ello que no considera conveniente ir a la consolidación de la Deuda flotante, que costaría más cara al Tesoro.

La circunstancia de haberse realizado ya economías por 75 millones de pesetas y haber aumentado la recaudación del Tesoro en cantidad superior a 100, que será mayor aun en la liquidación de los sucesivos trimestres, da una confianza grande a nuestros capitales respecto a la solvencia de la Hacienda pública, pues hace confiar en que, de seguir por este camino, se llegará pronto a la nivelación del presupuesto.

En estos momentos, precisamente, se ocupan los diversos departamentos ministeriales en la confección del que ha de regir desde primero de Abril próximo.

El criterio impuesto es de la mayor austeridad en los gastos y del máximo refuerzo en los ingresos,

y si la realidad corresponde al propósito podemos considerar la situación para el porvenir bonancible y en vías de un resurgimiento nacional de importancia, siempre que no se dé un salto atrás, perdiéndose lo ahora conquistado.

Veremos si hay o no, en materia de tanta importancia, solución de continuidad, pues del saneamiento de la Hacienda depende la riqueza total del país y de ella deben hacer programa todos los hombres que gobiernen o aspiren a gobernar.

B. Loís

Madrid 21 Enero de 1924

Vulgarización científica

Breve idea acerca del Algodón y de sus aplicaciones

(Conclusión)

En España hay de sobra regiones en donde se puede cultivar tan preciada planta, pues solamente en la provincia de Sevilla se considera puede haber doscientas mil hectáreas de terreno que puedan producirlo y que puestas en cultivo y con una mediana cosecha bastarían actualmente para el consumo nacional.

Precisamente estos días el Gobierno que hoy rige los destinos de esta Nación digna de riendas tan expertas como las que hoy las empuñan, se preocupa de un modo práctico es decir queriendo hacer que esta cuestión nacional salga del papeleo inútil a la realidad, fomentando moral y materialmente tan productiva y necesaria industria: ya existía desde principios de este siglo una ley de protección al cultivo del Algodón que para nada ha servido, sin duda por no amoldarse una vez más las disposiciones escritas a la realidad y posteriormente las enseñanzas y necesidades de la guerra europea indujeron a personas y entidades interesadas en ello a constituir la «Asociación Catalana para el Fomento Agrícola Algodonero» que desde el primer instante y con una tenacidad envidiable hizo suyo el problema desarrollando el plan tan bien que tuvo que cambiar su nombre por abarcar otros ramos derivados de tal industria y que se llama hoy «Catalana Agrícola Algodonera S. A.» y como consecuencia de la labor de estas entidades hoy se cultiva el Algodón en Sevilla, Castellón, Tortosa, Amposta, etc., y hay que tener fe en que si eso lo hicieron sin protección y entusiasmo oficiales puede preverse lo que sucederá hoy que el Gobierno apoya con entusiasmo tal obra.

El Algodón tal y como sale de la semilla de la planta lleva interpuesto restos de la misma y aún del tallo y para quitarle estas impurezas se emplean aparatos o molinos que su parte fundamental consiste en un cilindro revestido de láminas cortantes inclinadas que al mismo tiempo que cortan los hilos de algodón separan las semillas; este algodón se limpia con un cardador y constituye después de esta operación el Algodón en rama.

Aplicaciones. Aparte de la variedad que ofrece en la confección de tejidos las tiene muy importantes tanto en sí como por sus derivados.

El algodón en rama indicado antes no sirve para los usos Farmacéuticos sino es después de convertirlo en Hidrófilo del cual se hace gran consumo para apósitos que es el algodón cardado desprovisto de grasa que se distingue del no hidrófilo en que al echarlo en el agua se empapa y hunde rápidamente; con este mismo algodón hidrófilo, se preparan los algodones fenicado, yodado, sublimado, etc., que vienen a ser el tan repetido algodón hidró-

filo impregnado de las substancias que dan nombre al calificativo.

El aceite de algodón se obtiene prensando las semillas del algodón bien directamente o ayudado al mismo tiempo de un disolvente como el sulfuro de carbono: es un líquido muy espeso de propiedades parecidas al de linaza y que en muchos sitios lo usan como comestible en sustitución del de olivas.

Los usos más notables los tiene en la fabricación de Piroxilina y del Colodión que se prepara con aquélla y que se usa en Farmacia para recubrir a las heridas y evitarles el contacto con el aire, bien solo o mejor agregándole un poco de aceite de ricino (colodión elástico) para que la película que se forma al desecarse sea elástica y no oprima a los tejidos en contacto obteniéndose con la Piroxilina o Algodón pólvora disuelto en una mezcla a partes iguales de alcohol y éter propiedad sorprendente y curiosa que adquiere el algodón que es insoluble en dicha mezcla al convertirlo en Piroxilina.

El Colodión se utiliza en la preparación de placas fotográficas y para la obtención de la Pólvora sin humo bien disolviendo la Piroxilina en la mezcla de alcohol y éter o substituyéndola según el grado de nitración por acetona, acetato de etilo u otros disolventes que al evaporarlos dejan una masa casi transparente de aspecto córneo que se quema sin residuo aparente, muy explosiva y que convenientemente laminada constituye la Pólvora sin humo.

La seda artificial también es otro producto derivado del colodión que no es más que éste, hecho pasar a gran presión por tubos de reducidísima sección que se recoge en agua fría y se le quita la facilidad para arder por medio de una corriente de ácido sulfhídrico.

Finalmente digamos cuatro palabras acerca de la Piroxilina, substancia cuya principal aplicación es la de fabricación de las pólvoras sin humo y dinamitas de base activa de usos sobradamente conocidos. Sirvan estas líneas para hacer considerar a las personas que tengan curiosidad por saber para qué sirve la Química (ciencia excelsa que actualmente ocupa el primer puesto entre tantas otras a pesar de que todavía no la conocemos lo suficiente para sacarle el provecho que obtendrán las generaciones venideras) y puedan comprender como con una sencilla al parecer manipulación se convierte una substancia completamente inofensiva cual es el algodón en otra tan terrible como la piroxilina o algodón pólvora y digo al parecer porque lo que pasa en el interior de esa materia la verdadera verdad no acabamos de saberla de un modo concluyente.

Terminemos por decir que el algodón pólvora no es sino el algodón convenientemente nitrificado, es la Nitrocelulosa y que para obtenerlo se introduce por breves momentos el algodón hidrófilo en una mezcla de los ácidos nítrico y sulfúrico los cuales al reaccionar dejan en libertad compuestos oxigenados de nitrógeno, que son los que en definitiva actúan sobre la celulosa (algodón) convirtiéndola en otra substancia que a simple vista parece ser el sencillo algodón pero que realmente presenta propiedades que aquel no tenía.

Comparándolos en sus principales caracteres resulta que el algodón es suave al tacto y la piroxilina es áspera, aquél es insoluble en el alcohol y éter y ésta lo es para constituir el antes citado colodión, el algodón arde con dificultad e incompletamente y la piroxilina lo hace de un modo rapidísimo sin dejar residuo o en cantidad tan insignificante que a simple vista no se percibe, produciendo tal cantidad de gases al explotar mediante el choque o por la acción de un detonante que a su contacto y en cantidades pequeñísimas destruye objetos enormes efecto de la elevadísima presión de esos gases como puede comprenderse por la siguiente reacción:

Nitrocelulosa o algodón pólvora: igual a Hidrógeno más Agua más Nitrógeno más Oxido de Carbono mas Anhídrido Carbónico.

La piroxilina sirve como antes apunta-

mos para la fabricación de dinamitas de base activa llamadas así porque la base que en las corrientes es tierra calcinada o arena desprovista de materia orgánica impregnadas de Nitroglicerina cuerpo líquido (también explosivo) que es el verdadero activo y que bajo la forma de cilindros se utiliza para roturación y destrucción de grandes moles para matar peces etc. en las activas está sustituida por la celulosa juntándose dos poderosos explosivos que se ayudan mutuamente o como se dice vulgarmente juntándose el hambre con las ganas de comer.

Para concluir, con la piroxilina se fabrica el Celuloide o Marfil artificial agregándole entre otras materias alcanfor que es el que le comunica ese olor semiagradable después de sometida la mezcla a gran presión y que agregándole diversos colorantes sirve para la fabricación de objetos de fantasía.

ANDRÉS CENJOR LLOPIS

Jaca, Enero de 1924.

Notas militares

Concentración del cupo de filas de 1923

Por R. O. de 17 del actual se ha dispuesto que la concentración de los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1923, tenga lugar los días 2, 3 y 4 del próximo febrero en las cajas de recluta.

En la mañana del día 5 se verificará el sorteo con el fin de poder efectuar el destino a las distintas unidades de Africa y de la Península, quedando en suspenso las permutas y substituciones para el servicio de los cuerpos permanentes del Ejército de Africa.

Llamamos la atención de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, esto es, de los llamados de «cuota», respecto a la obligación que tienen de presentar los oportunos certificados de aptitud antes de la concentración, pues los que no lo hagan o no soliciten en el acto de la misma completar los con tres meses de instrucción en el cuerpo, se les incluirá por la caja de recluta en el sorteo para Africa.

La incorporación a los cuerpos será a partir del día 9 de febrero, por lo que respecta a los que les haya correspondido servir en la Península y en cuanto a los de Africa se dictarán las reglas necesarias para su marcha, recibiendo su instrucción en los territorios de destino, en lugar de hacerlo en la Península como en años anteriores.

Según los estados anexos a la referida R. O. al regimiento de Infantería Galicia núm. 19 se le destinan 285 reclutas, ignorándose hasta la fecha las Cajas de procedencia, hasta tanto no se dicten por el Excmo. Sr. Capitán General de la región las instrucciones oportunas para el cumplimiento de la expresada disposición, pudiendo no obstante adelantar con arreglo a los datos que resultan de los citados estados que esta región destina a Cuerpos y unidades de la misma 1.892; a otras regiones 1.946; a Cuerpos de la Comandancia General de Melilla 396 y a los de la de Ceuta 1.258.

TURIS.

Chocolate Costa

con canela, a la vainilla, con leche, almendrado para comer en crudo

Gente seria

Es alto, recio, buen tipo con bigote recortado (temo que me quite el hipo como se ponga enfadado).

Nada tiene de infeliz; es su cara, colorada y aunque con poca nariz lleva una concha montada.

Tiene un vicio dialogando que os lo dirá en un tris; habla, y de cuando en cuando él intercala un ¡pissis!

Registra más, que en consumos cuando persiguen matute y se pone muchos humos jugando con Pueyo al tute.

En su nombre hay una flor como en su apellido, barcos ¿sabeis quién es el señor? pues es, don

A. B. C.

S. A. Molino Marinero y Luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes, a las seis de la tarde, en la Sala Consistorial.

Será objeto de deliberación la aprobación de la Memoria Balances y renovación de cargos; los balances y Memoria estarán de manifiesto en la Gerencia de la misma los días 29, 30 y 31 de 2 a 5 de la tarde.

Con arreglo al artículo 7º de los Estatutos, previa presentación de acciones se facilitarán en la Gerencia las papeletas de asistencia.

Jaca 19 de Enero de 1924.— P. A. de la Junta. El Secretario, *Fausto Abad*.

al pollo Mola: —pues, que suben un piano que por lo visto trae cola—y claro está que la trae porque el día 27, por su llegada habrá baile que será, de rechuepete. En el cual, los del quinteto, como saben, tocarán. Dicen, que en La Unión los bailes a menudo se darán: que los socios y las chicas se diviertan, es el fin, (ya se notan las consultas de Manolito Gavín).

B. C. A.

Gacetillas

En su casa de Valencia ha fallecido la distinguida señora doña Dolores Betés Rocatallada, viuda de don Vicente Vieites.

Dama de acrisolada virtud y de familia jaquesa de rancio abolengo y nombre muy prestigioso, contaba entre nosotros con simpatías y amistades muy sinceras que lamentan de todo corazón su muerte. De este sentir, Jaca hará, seguramente, gala en los funerales que en sufragio de la malograda señora se celebrarán el día 28 próximo en la Santa Iglesia Catedral.

Significamos a sus hijos, doña Eugenia Vieites y don Miguel Vidal Pozuelo; nietos, hermana y demás familia, nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Igual manifestación de nuestro profundo sentir hacemos a nuestro querido amigo don Primitivo Peire, dignísimo Comandante de este Regimiento de Galicia, por la muerte de su señor padre don Peire, acaecida el martes en Zaragoza, después de penosa y larga enfermedad.

Militar pundonoroso, supo captarse respetos y consideraciones, de las que sus hijos reciben testimonios fehacientes, traducidos en sentidos pésames. Rogamos a Dios por su alma.

Durante los días 19, 20, 21 y 22 de Mayo próximo se celebrará la segunda Peregrinación Nacional de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos al Pilar. La cuota de inscripción, como socio activo, será de 5 pesetas. La de socio espiritual, una peseta. Es deseo de la Junta Central que no quedé un sólo socio sin inscribirse.

Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo, se procede a la formación de las segundas propuestas en el Concurso general a la sazón abierto en esta Diócesis para la provisión de las parroquias vacantes en la misma por Edicto que se ha publicado en el *Boletín*, se convoca a todos los opositores que no hubiesen obtenido parroquia a que en el plazo de 15 días, que se contarán desde el 15 último, acudan por sí o por representante para firmar la parroquia que deseen obtener.

Hay vacantes para proveer: De Ascenso, con 2.000 pesetas, San Juan Cantista, de Castilliscar. De entrada, con 1.700 pesetas, La Asunción de Ntra. Sr., de Acumuer y anejo Asín y 16 parroquias rurales con 1.500 pesetas. En el *Boletín* citado se hace relación de ellas.

Por mayoría de votos han sido elegidos para las vacantes de la Junta Directiva del Casino de Jaca:

D. Miguel López Juan, Presidente; don Clemente Otín, Tesorero; D. Aurelio Allué, Contador; D. Pedro Zubero, Con-

siliario; D. Andrés Cenjor, Bibliotecario y D. Aurelio Español, Secretario.

En el Cículo España los cargos vacantes en su Directiva han recaído en los siguientes señores:

D. José Castán, Vicepresidente (reelegido); D. Juan Montilla, Tesorero; D. José Ciprián, Vicesecretario; D. Felipe Lata, Bibliotecario; Vocales: D. Isidro Puente, D. Olegario Ferrer, D. Francisco Lasheras y D. Julián Matías.

El Sr. Delegado gubernativo celoso de su misión delicada, trabaja activamente para la organización de una serie de conferencias de carácter social y educativo dedicadas preferentemente al elemento obrero y agrícola. Solicita para ello el concurso de la intelectualidad jaquesa y como es la proyectada una obra altamente simpática son ya varios los señores que entusiásticamente le han ofrecido su cooperación. La primera de dichas conferencias se celebrará probablemente a fines de la semana entrante y tendrá lugar en el Salón Variedades.

Es seguro que nuestra clase obrera verá con agrado esta iniciativa plausible y hará a ella honor con su asistencia asidua y entusiasta.

Para sustituir en el Ayuntamiento a los señores D. Victoriano Cajal, D. Francisco Calvo, D. Genaro Sánchez, D. Francisco Ara y D. Mariano Calvo que por incompatibilidad han cesado en sus funciones de concejales han sido nombrados los siguientes:

D. Clemente Baras, D. Mariano Domínguez, D. Antonio Sanchez, D. José Benedicto y D. Juan Castejón. Nuestra enhorabuena y nuestro deseo de que su gestión sea acertada y responda al prestigio de sus nombres.

Aplazamos nuevamente, por falta de espacio, la publicación del interesante artículo sobre San Juan de la Peña y Parsifal, que de un importante diario madrileño y a petición de los amantes del arte y de las tradiciones aragonesas nos proponemos transcribir en estas columnas.

En Grañén, donde residía y a los 23 años de edad ha fallecido la virtuosa señorita Pilar Mur Escartín, sobrina de nuestro respetable amigo D. Pedro Mur, maestros de Bernués. Se distinguió la malograda señorita por su modestia y bellísimas dotes llevando con su muerte luto y desolación a sus padres, tío y demás familia que la querían entrañablemente. Descansen en paz.

Doctor G. Brocos

DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Especialista en enfermedades de la Matriz y

AVISOS Y CONSULTAS

Hotel Mur Teléfo-

no 40

Consulta diaria: de 11 y media a 1, Plaza de la Constitución. 3, 2.º.

Gratis a los pobres: lunes de 3 a 4 tarde

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

- Del ambiente Jaqués -

¿Qué decir de la semana sosa, que ha pasado lo mismo que un soblido? Pues, que en ella ocurrió muy poca cosa; que nada de importancia ha sucedido; descontando, eso sí, los nombramientos, de los 5 señores tan formales, que han ingresado en nuestro Ayuntamiento, por haber sido nombrados Concejales. Y yo que a cierta casa soy muy dado, y que a veces deduzco cosas raras, en esta situación, me he fijado, que no habrá discusión por tener Baras. Si alguien hay que busca allí pintarla, lo cual no es nada raro ¡qué demonio! imposible la brocha pueda usarla, que allí, no hay mas pintor que don Antonio; y al no tener la práctica bastante, con el fin de que no hablen con recelo, les llevan a Pepito el Practicante, el cual no creo que les tome el pelo. Si falta seriedad, está Mariano, que en no reirse nunca, está su flaco, y hasta debo decir de modo llano, que ha de ser más serio que don Paco. Y los 5 creo van de la dicha comisión, en cuanto se sume a Juan, a Juanito Castejón, al cual, por ser bondadoso, veo, que tan pronto esté de tanda, le dirán sus sobrinos muy graciosos—adió tío bueno; se le cae la banda—.

En fin, lo que es verdad y cosa seria, que comenta la gente con aplauso y agrado, que ha estado felizmente, al hacer lo que ha hecho el Delegado.

A Morer, Lacadena y Pueyo el Gerente, se que felicitoles, muchísima gente; por cierto que el primero, fué extraordinario, el que no celebrara de un hecho, su aniversario.

La tarde, hermosa, serena, las gentes salen de casa, la carretera está llena de pollitos y de nenas, que se dirigen a Guasa... paseando, en bicicleta, pasan y pasan sin tregua, y cual si fuera a la meta sin temor a la protesta galopa un chico en su yegua. Conste que si en esto yo me meto, porque así me lo pidió mi amigo Echeto.

El sábado en el tren de mediodía, se fueron López Juan y F. García tan solo por cumplir su obligación, pues que al día siguiente se reunía, la nueva Diputación. Estos nuevos Diputados, estarán de enhorabuena ya que no andará ligados como antes, con *La cadena*; en cambio, los pobrecitos, y eso, de broma se pasa, se quedan a la intemperie ya que les quitan *La*

casa, y si al hablar tienen sed, en ocasión más de una, notará la falta de agua, al no tener *La laguna*; seguro el deber no cumplen ellos, al pie de la letra, careciendo de las dotes de gobierno de *La petra*. Ahora en este Distrito serán Diputados fieles, dos que se llaman Franciscos y los otros dos, Migueles, y se llamen como quieran, todos son de buena talla. La Diputación presente, sí que no es de *Batalla*.

La Junta fué terminada y aunque no se hiciera nada para poner remedio, resultó un tanto pesada, causándonos cierto tedio, pues, tras varias discusiones de distintas opiniones, todas buenas sin distinguo, hubo un par de votaciones y... a esperar otro domingo. De aquellas, en la primera, se procuró la manera de elegir señores 15 y que cada cual tuviera, mas vista que tiene un lince, formando una Comisión, que estudie la situación y haga del Casino examen, aportando su opinión al final de su dictamen. Y aguardemos la Junta para darle fin, si a ello no se opone el socio Gavín.

Pues señor, y va de cuento, pollos de la aristocracia, plétoras de aburrimiento, estando en una farmacia, con intención sana y pura—que no les guió otro fin—formaron candidatura, incluyendo en ella a Otín, a Zubero y López Juan, Aurelio Español, Cenjor, que acostumbrados están a obrar en conservador y lo que allí fué una broma por sacarle algo de punta, en serio pronto se toma y tal es la nueva Junta, con López Juan, Presidente; de Consiliario, Zubero; Contador, Aurelio Allué, Clemente Otín, Tesorero; de Bibliotecario, Cenjor, boticario y otro boticario para Secretario. A esos pues, 15 doctores que en consulta están reunidos para al enfermo curar, que receten sin temor: dos hay para despachar.

Un señor, con su hija Josefina, se fueron en auto a su pardina y al notar que la noche ya cerraba y que el padre, con la hija no llegaba, en otro auto fueronse tras él, la señora (del señor) y el simpático Manuel; resultando se encontraba tal señor haciendo gasto de su buen humor, en la gran fiesta del pueblo de Aragiñés, regresando muy cerca de las tres.

Si lo nota no tiene novedad, es la única de hoy de Sociedad.

¿Qué mira allí tanta gente? le pregunté

Anuncios

Horno y Panadería Francisco Mancho

Calle del Castellar, 4.--JACA
 ta de Pan de clases inmejorables.
 Seguridad en el peso
 Se admiten cocedoras particulares todos los días.

Se arrienda

un apartamento en el término de Jaca (Huesca). Informará don R. V. Mayor número 40, 2.º, Zaragoza.

alquilan

dos habitaciones para dormir calefaccionadas y ventiladas, o se tendrán a precios económicos. En esta imprenta.

Se vende

la casa semi-calle de... Y se dará por un precio que... del 6 por 100. libre al capital... Está libre de todo gravamen. Parlar en la misma con su dueño.

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles de una casa, incluso armario roedor de luna, nuevos. Gran razón: Calle del Carmen, 3, 2.º

Ocasión

Se vende Estereoscopia con más de 100 vistas, representando la vida, muerte de Jesús, vida de Napoleón, principales panoramas y las más bellas vistas de los Museos del mundo. En esta imprenta informarán.

Se vende

en buenas condiciones la casa número 18 de la calle de San Nicolás. Dirigirse para tratar: Calle del Angel, número 1, Jaca.

Se vende

una Camión. Dirigirse a...

Se vende

un mostrador con piedra de mármol de dos metros, una balanza con pesas y varios muebles. Dirigirse a Calle Ara, Cambras, 11

Se necesita

un aprendiz en el taller de Hojalatería de Vicente Pérez, calle del Sol. Ganará desde el primer día.

Se venden

dos perros, una perra y otra sabuesa, de 21 y 25 meses de edad. Dirigirse a Felipe Pordominigo, en Martes (Huesca).

Le interesa

visitar los Almacenes SANTA ROSA, Bretos y Campo, Bellido, 8. Zocotín, 11. JACA

Chocolate Costa

Se venden en millares de hogares mandándolo el mejor chocolate

Pimiento Choricero

se vende, como en años anteriores, en **La Confianza**

según testimonio de centenares de personas ¿No es usted consumidor de él? Haga un ensayo y se convencerá de su calidad

Espicias puras y arroz Bomba, especial para mondongos
 ULTRAMARINOS FINOS

"La Confianza,, - JACA

FIJARSE BIEN

El que desee un panteón, tumba, pedestal, lápida funeraria o conmemorativa; así como fregaderas y tableros para muebles, encontrará gran economía encargándolos en el

TALLER DE MARMOLES DE **JOSE M.ª LOPEZ**

Mayor, número 46. - JACA

CAJA DE AHORROS DEL

Banco Zaragozano

Zaragoza

imposiciones desde una pla. hasta 10.000 pesetas

INTERES 4 POR CIENTO ANUAL

Delegación en JACA

MAYOR, NÚM. 2

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1855

Plaza de San Felipe, núm. 5

Apartado de Correos núm. 31.-ZARA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO SON:

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pago de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - Jaca

PERLA Comercio de Tejidos y Paquetería



Conocimiento del público en general que este Comercio ha sido trasladado al número 4 de la calle Mayor, CASA DE VILLACAMPA, donde ofrecemos a todo el que nos favorezca con sus visitas, grandes surtidos en toda clase de géneros, y verdaderas ventajas en los precios.

Visítad esta casa y quedareis convencidos

Mayor núm. 4. No confundirse. Mayor núm. 4

- Banco de Aragón -

ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

FONDO DE RESERVA 2.7000.000 PESETAS

Sucursales: Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Teruel, Tarazona, Tortosa, Soria, Caspe y Daroca.

Cuentas corrientes e imposiciones con interés.

Caja de Ahorros: 3 por 100 de interés y premios por años para estimular el ahorro.

Descuento Comercial: 6 y medio por 100, prótas de crédito.

Compra-Venta: de valores y órdenes de Bolsa.

Cambio de oro y moneda extranjera.

Alquiler de Cajas de seguridad, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del BANCO HIPOTECARIO de España.



"Mercedes,"

la mejor máquina de escribir que se conoce. No comprar sin visitar el gran Stok que la casa Aguilar tiene en el coso, 131, Zaragoza; máquinas desde 150 pesetas. En breve a la vista la máquina de escribir "MERCEDÉS ELECTRICA,, máquina que no se conoce, lo que no hay; la que puede resistir la fuerza del motor.-Calculadora "STAR,, 500 pesetas.-Máquina de viaje "SENTA,, 500.

Representante en esta plaza don **Luis Cervelló, Mayor, 11**